

PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la Ciudadela Puerto Azul, MH vlla 32, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A.**, tal como consta en la convocatoria por la prensa realizada en el Diario Expreso de Guayaquil, el 30 de marzo del 2016 y a los correos electrónicos enviados a los accionistas que los registraron, de conformidad con la Resolución No. SCV-DNCDM-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores, publicada en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre de 2014, que se anexan como parte del expediente, asisten los siguientes señores y accionistas:

- 1) SIMON DAVID ZEVALLOS CHEVASCO, Gerente General de la compañía;
- 2) MERCEDES PINOARGOTTY LARA, Presidente de la compañía;
- 3) Ab. MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY, por sus propios y personales derechos, propietaria de Veinticuatro mil setecientas cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 4) Ab. XIMENA SIMONE ZEVALLOS PINOARGOTTY, por sus propios y personales derechos, propietaria de Dos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América.
- 5) Ing. Com. Washington Guerrero Lara, comisario de la compañía.

Que corresponde al 99.040% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General extraordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y Resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mismos.
2. Conocer y aprobar el balance general, Estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y decidir sobre el resultado de los mismos.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.
6. Ratificar la designación del Oficial de Cumplimiento de la compañía para un nuevo período

Preside la Sesión la Sra. MERCEDES PINOARGOTTY LARA, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Sr. SIMON DAVID ZEVALLOS CHEVASCO, en su calidad

PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A.

de Gerente General. La Presidenta de la Sesión dispone, que el Secretario constata el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se deja constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente la Presidenta de la sesión la declara instalada y pone a consideración de las accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y Resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mismos.

Para lo cual, manifiesta que la compañía está día a día logrando superar la crisis de los años anteriores, ejecutando proyectos, cumpliendo con las disposiciones legales, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías y Valores, lo que refleja que la Administración está logrando sacar adelante la compañía.

La Presidenta de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación de este punto del orden del día. Una vez recogida la votación, se ratifican de forma unánime cada una de las gestiones realizadas por los representantes legales de la compañía y se considera que debe continuar la remuneración mensual percibida por los representantes.

A continuación, la Junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día: Conocer y aprobar el balance general, Estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en la convocatoria hubo un error, que el informe que hace relación con este punto, no es de la Presidenta, sino del Gerente General como lo determina la Ley y se ha estado haciendo año a año; por lo que tal como consta en su informe se ha procedido a realizar actos y contratos en beneficio de la compañía y de sus accionistas, pero que lamentablemente aún hay inconvenientes administrativos que no han permitido cumplir con todas las metas propuestas para el ejercicio económico anterior. Sin embargo, como se detalla en el informe realizado y expuestos a la junta, hemos podido superar las cifras anteriores y mantener la compañía, pagar los impuestos y contribuciones al Estado, logrando una utilidad líquida para los accionistas de \$2.241.79, para ser repartidos entre ellos de conformidad con su porcentaje accionario.

Con lo dicho, la Junta pasa a resolver este punto, conociendo el informe al detalle, al Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.

Acto seguido se procede a tratar el Tercer y Cuarto punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015, A continuación se procede a dar lectura al informe presentado por el comisario, sobre el Ejercicio económico del año 2015. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime aprobar el Informe del comisario en su totalidad.

La Junta continúa y pasa a tratar el Quinto Punto del Orden del día: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período. Para el efecto, se toma en consideración la labor que ha venido desempeñando el Ing. Washington Guerrero Lara, como comisario de la compañía, por lo que la Junta lo ratifica para un nuevo período, quien encontrándose presente acepta el cargo.

PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A.

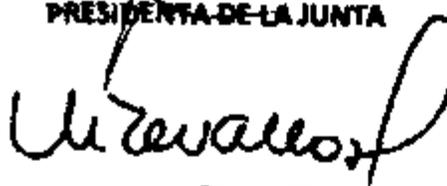
Finalmente, se pasa a conocer el Sexto punto del orden del día: Ratificar la designación del Oficial de Cumplimiento de la compañía para un nuevo período. En este punto, toma la Palabra la Presidenta de la compañía, para manifestar a los presentes, que la labor que realiza el Oficial de cumplimiento, está acorde a lo determinado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), a los reglamentos y a la Ley, lo que ha permitido que la compañía no sea sancionada o multada por su incumplimiento. Por tal motivo, es necesario ratificar y designar a la Ab. Ximena Zevallos Pinoargotty como oficial de cumplimiento para un nuevo período.

Una vez recogido los votos, la Junta aprueba de forma unánime la gestión realizada por su oficial de cumplimiento y la ratifica para un nuevo período de labores.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de las accionistas, que son las mismas del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual la Presidenta da por terminada esta sesión, a las doce horas, firmando para constancia esta acta la Presidente y Secretario de la Junta General con todos los asistentes: f) Mercedes Pinoargotty Lara, Presidente de la compañía; f) Simón David Zevallos Chevasco, Gerente General; f) Ing. Com. Washington Guerrero Lara, comisario principal; f) Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty, accionista; f) Ab. Ximena Zevallos Pinoargotty, accionista.



F) MERCEDES PINOARGOTTY LARA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



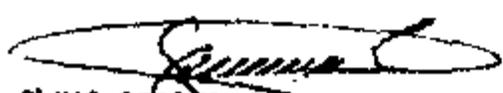
F) AB. MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY
ACCIONISTA



F) SIMÓN DAVID ZEVALLOS CHEVASCO
SECRETARIO DE LA JUNTA



F) AB. XIMENA ZEVALLOS PINOARGOTTY
ACCIONISTA



F) ING. COM. WASHINGTON GUERRERO LARA
COMISARIO PRINCIPAL

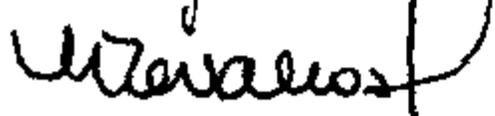
PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A.

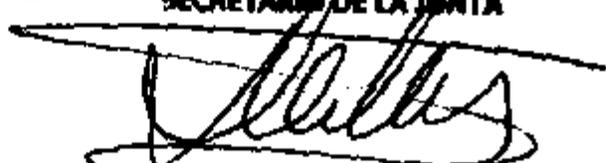
LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL VEINTE DE ABRIL DEL 2016.-

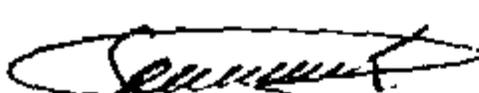
| ACCIONISTA | ACCIONES | Número de VOTOS | VALOR | PORCENTAJE |
|-----------------------------------|----------|-----------------|---------------|------------|
| Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty | 24.758 | 24.758 | US\$9.903.20 | 99.032 % |
| Ab. Ximena Zevallos Pinoargotty | 2 | 2 | US\$ 0,80 | 0.008% |
| TOTAL | 24.760 | 24.760 | US\$ 9.904,00 | 99.040% |


F) MERCEDES PINOARGOTTY LARA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


F) SIMON DAVID ZEVALLOS CHEVASCO
SECRETARIO DE LA JUNTA


F) AB. MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY
ACCIONISTA


F) AB. XIMENA ZEVALLOS PINOARGOTTY
ACCIONISTA


F) ING. COM. WASHINGTON GUERRERO LARA
COMISARIO PRINCIPAL